Solicitud para la Exención de Cuotas de Inscripción 2012-2013 de la Junta de Gobernadores de los Colegios Comunitarios de California

Esta es una solicitud para que sus CUOTAS DE INSCRIPCIÓN SEAN EXENTAS. Si necesita ayuda para asistirle con la compra de libros, material, comida, renta, transporte, u otros gastos, por favor, llene la SOLICITUD GRATUITA PARA AYUDA FEDERAL (FAFSA) inmediatamente. La FAFSA está disponible en www.fafsa.gov, o también en la Oficina de Ayuda Financiera. Comuníquese con la Oficina de Ayuda Financiera para más información.

NOTA: Bajo las cláusulas del AB131, estudiantes que son exentos del pago de inscripción como no-residentes bajo el Código Educativo de la Sección 68130.5 (AB 540), serán elegibles y podrán participar en este programa de beca (BOGW) el 1º de enero del 2013. Una aplicación especial será creada para este propósito. La aplicación será distribuida a las oficinas de ayuda financiera en o después del 1º de enero del 2013, fecha de elegibilidad

.

Nombre: _____ Número de Identificación Estudiantil: _____
Apellido *Nombre* *Inicial de Segundo Nombre*

Dirección: _____ Fecha de Nacimiento: _____/_____/_____
Calle *Ciudad* *Código Postal*

Correo Electrónico (si aplica): _____ Número de Teléfono: (_____)_____

Esta Solicitud para la Exención de Cuotas de Inscripción es únicamente para residentes de California, determinado por la Oficina de Registros o Admisiones. No residentes de California, NO son elegibles para esta exención de las cuotas de inscripción. Usted puede aplicar para recibir otros tipos de ayuda financiera llenando la FAFSA.

¿Ha determinado la oficina de Registros y Admisiones que usted es residente de California ? ❑Sí ❑No

Estado Civil: ❑Soltero/a ❑Casado/a ❑Divorciado/a ❑Separado/a ❑Viudo/a ❑En una Relación Registrada de Pareja Doméstica

IMPLEMENTACIÓN DEL ACTA DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE PAREJAS DOMÉSTICAS DE CALIFORNIA

El Acta de Derechos y Responsabilidades de las Parejas Domésticas de California amplía nuevos derechos, beneficios, responsabilidades y obligaciones a personas en relaciones de pareja domésticas que estén registradas con la Secretaría del Estado de California bajo la Sección 297 del Código de Familia. Si usted está en una Relación Registrada de Pareja Doméstica (RDP), usted será tratado como un estudiante casado-independiente para determinar su elegibilidad para esta exención de la cuota de inscripción, y tendrá que proporcionar información de su vida doméstica y los ingresos de su pareja. Si usted es un estudiante-dependiente y su padre de familia está en una Relación Registrada de Pareja Doméstica, usted será tratado de la misma manera que cualquier estudiante con padres de familia casados, y tendrá que proporcionar información doméstica, así como los ingresos de los padres en la relación de pareja doméstica.

Aclaración: Estas cláusulas aplican ÚNICAMENTE a la ayuda financiera del estado, y no a la ayuda financiera federal.

¿Está usted o su padre/madre en una Relación Registrada de Pareja Doméstica con la Secretaría del Estado de California bajo la Sección 297 del Código de Familia? *(Responda "Sí" en caso de que usted o su padre/madre de familia se hayan separado de su Pareja Doméstica Registrada, pero NO HAYAN PRESENTADO el Aviso de Rescinción del Convenio Doméstico con la Oficina de la Secretaría del Estado de California.)* ❑Sí ❑No

Si usted respondió "Sí" a la pregunta anterior, la Pareja Doméstica Registrada será tratado/a como su cónyuge. Usted tendrá que incluír los ingresos de su pareja doméstica, así como información del hogar, o bien, los ingresos de la pareja doméstica de su padre/madre y su información del hogar en las Preguntas 4, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17.

ESTADO DE DEPENDENCIA

Las siguientes preguntas determinarán si usted es considerado Dependiente o Independiente para la elegibilidad de la exención de la cuota de inscripción, y si es necesario que usted incluya información de sus padres. Si usted responde "Sí" a CUALQUIERA de las siguientes preguntas del 1 al 10, será considerado un estudiante INDEPENDIENTE. Si usted responde "No" a TODAS las preguntas, será considerado un estudiante DEPENDIENTE, por lo que tendrá que proporcionar información de sus padres, y deberá responder a la Pregunta # 11.

1. ¿Nació usted antes del 1 de enero de 1989? *(Si responde "Sí", vaya directamente a la Pregunta # 13)* ❑Sí ❑No
2. A partir del día de hoy, ¿está usted casado/a o en una Relación Registrada de Pareja Doméstica (RDP)? *(Responda "Sí" en caso de que se encuentre separado/a, pero no divorciado/a, o no haya aún presentado un aviso de convenio para disolver su matrimonio. Si responde "Sí", vaya directamente a la Pregunta # 13)* ❑Sí ❑No
3. ¿Es usted veterano de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o se encuentra actualmente en servicio activo que no sea entrenamiento? *(Si responde "Sí", vaya directamente a la pregunta # 13)* ❑Sí ❑No
4. ¿Tiene hijos que reciban de usted más de la mitad de su manutención entre el 1 de Julio 2012 – 30 de Junio 2013, u otros dependientes que vivan con usted (que no sean sus hijos o esposo/a o RDP) que reciban más de la mitad de su manutención de usted, ahora y hasta el 30 de junio del 2013? *(Si responde "Sí", vaya directamente a la Pregunta # 13)* ❑Sí ❑No
5. ¿Quedó huérfano de padre y madre a partir de los 13 años de edad, y/o estuvo en un orfanato o bajo el cuidado/tutela de los tribunales? *(Si responde "Sí", vaya directamente a la Pregunta # 13)* ❑Sí ❑No
6. A partir de hoy, ¿es o era un menor de edad emancipado bajo la determinación de un tribunal en el estado donde resida legalmente? *(Si responde "Sí", vaya directamente a la Pregunta # 13)* ❑Sí ❑No
7. A partir de hoy, ¿se encuentra bajo una tutela legal asignada por un tribunal en su estado de residencia legal? *(Si responde "Sí", vaya directamente a la Pregunta # 13)* ❑Sí ❑No
8. ¿Ha sido calificado como un menor de edad no-acompañado y desamparado/sin hogar por su preparatoria o representante de personas desamparadas de su distrito escolar antes o después del 1º de julio del 2011? *(Si responde "Sí", vaya directamente a la Pregunta # 13)* ❑Sí ❑No
9. ¿Ha sido calificado como un menor de edad no-acompañado y desamparado/sin hogar por el director de un albergue de emergencia o programa de transición de envoltura, financiado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos antes o después del 1º de julio del 2011? *(Si responde "Sí", vaya directamente a la Pregunta # 13)* ❑Sí ❑No
10. ¿Ha sido calificado como un menor de edad no-acompañado y desamparado/sin hogar que se esté manteniendo por sí sólo y en riesgo de no tener un hogar, por el director de algún centro para jóvenes que se han escapado de su hogar o desamparados, o algún programa de vivienda transicional, antes o después del 1º de julio del 2011? *(Si responde "Sí", vaya directamente a la Pregunta # 13)* ❑Sí ❑No

- Si respondió "No" a todas las preguntas del 1 al 10, responda las siguientes preguntas:

11. ¿Será considerado como exención (dependiente) en la Declaración de Impuestos de Ingresos Personales de los Estados Unidos del 2011? de sus padres (incluyendo parejas RDP), ❑ No Declararán Impuestos ❑Sí ❑No
12. ¿Reside actualmente con uno o ambos de sus padres, o su pareja RDP? ❑Sí ❑No

- Si respondió "No" a las preguntas del 1 al 10 y "Sí" a cualquiera de las preguntas 11 y 12, tendrá que proporcionar su información personal y la de sus padres/RDP, así como los ingresos de sus padres de familia/RDP. Los estudiantes DEPENDIENTES, por favor respondan a las preguntas de las siguientes secciones.

- Si usted respondió "No" o "No Declararán Impuestos" a la Pregunta # 11, y "No" a la Pregunta # 12, usted es considerado un estudiante dependiente en todo tipo de ayuda financiera a la que solicite, con la excepción de esta exención de la cuota de inscripción. Usted podrá responder a las siguientes preguntas como estudiante INDEPENDIENTE, pero por favor, trate de obtener la información de su/s PADRE/S, y entregue una solicitud FAFSA para que sea considerado/a para otros tipos de ayuda financiera. No podrá recibir ningún otro tipo de ayuda financiera sin la información su su/s padre/s.

MÉTODO A

13. Está usted (estudiante) recibiendo para sí mismo o para cualquiera de sus dependientes asistencia monetaria mensualmente de:

¿TANF/CalWORKs?	❑Sí ❑No
¿SSI/SSP (Ingresos Complementarios de Seguridad/Programa Complementario Estatal)?	❑Sí ❑No
¿Asistencia General?	❑Sí ❑No

14. Si es un estudiante dependiente, ¿están sus padres/RDP recibiendo mensualmente como su principal fuente de ingresos, asistencia monetaria, ya sea por parte de TANF/CalWORKs o SSI/SSP? ❑Sí ❑No

Si respondió "Sí" a las preguntas 13 ó 14, es usted elegible para recibir la EXENCIÓN DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN. Firme la Certificación al final de esta solicitud. Será necesario que presente pruebas de sus beneficios actuales (Ejemplo: Carta de Aviso de Acción, Certificación de Agencia) . Llene la solicitud FAFSA para determinar su elegibilidad para otros tipos de ayuda financiera.

MÉTODO B

15. ESTUDIANTE DEPENDIENTE: ¿Cuántas personas viven en el hogar de sus padre/s de familia/RDP? (Inclúyase a si mismo, su/s padre/s/RDP, y cualquier otras personas que vivan con su/s padre/s/RDP y reciban más del 50% de ayuda económica de parte de sus padres/RDP, actualmente y hasta el 30 de junio del 2013.) _____

16. ESTUDIANTE INDEPENDIENTE: ¿Cuántas personas viven en su hogar? (Inclúyase a si mismo, su cónyuge/RDP, y cualquier persona que viva con usted y reciba más del 50% ayuda económica de su parte, ahora y hasta el 30 de junio del 2013.) _____

17. Información de Ingresos del 2011

(Estudiantes dependientes no deben incluir la información de sus ingresos en las preguntas 17 a y b de abajo.)	ESTUDIANTE DEPENDIENTE: INGRESOS ÚNICAMENTE DE PADRE(S)/ RDP	ESTUDIANTE INDEPENDIENTE: INGRESOS DE USTED (Y CÓNYUGE/RDP)
a. Ingresos Brutos Ajustados (Si ya entregó su Declaración de Impuestos de Estados Unidos Sobre Sus Ingresos Personales del 2011, ponga la cantidad del Formulario 1040, línea 37; 1040A, línea 21; 1040EZ, línea 4.)	$_____	$_____
b. Cualquier otro ingreso (Incluyendo TODO el dinero que recibió en el 2011 que no esté incluido en la línea (a) (tal y como ingresos de discapacidad, manutención, ingresos militares, compensación de trabajadores lesionados, pensiones libres de impuestos).	$_____	$_____
Ingresos TOTALES del 2011 (La suma de a + b)	$_____	$_____

La Oficina de Ayuda Financiera revisará sus ingresos y le dejará saber si califica para la EXENCIÓN DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN bajo el Método B. Si no califica usando este método simple, usted puede llenar la solicitud FAFSA. Si usted es eligible, usted debería aplica para la FAFSA. Usted podría ser elegible para otros tipos de ayuda federal.

CLASIFICACIONES ESPECIALES DE LAS EXENCIONES DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

18. ¿Tiene usted certificación del "Departmen of Veterans Affairs" que lo acredita como dependiente elegible para recibir esta ? *Presente la certificación.* ❑Sí ❑No
19. ¿Tiene usted certificación del National Guard Adjutan General que establece que es dependiente elegible para recibir esta exención? *Presente la certificación.* ❑Sí ❑No
20. ¿Es usted elegible como beneficiario de la Medalla de Honor del Congreso, o es hijo/a de un receptor de la Medalla de Honor? *Presente la documentación del Departmen of Veterans Affairs.* ❑Sí ❑No
21. ¿Es usted elegible por ser un dependiente de una de las víctimas de los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001? *Presente la documentación del CA Victim Compensation y del Government Claims Board.* ❑Sí ❑No
22. ¿Es usted elegible por ser un dependiente de un agente del órden o de un bombero que haya perdido la vida cumpliendo con su deber? *Presente la documentación del Public Agency Employer of Records. Presente constancia de la agencia pública correspondiente.* ❑Sí ❑No

- Si respondió "Sí" a cualquiera de las preguntas 18 a la 22, es elegible para recibir la EXENCIÓN DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN, y puede también recibir exenciones o ajustes en otras cuotas. Firme abajo la Certificación. Comuníquese con la Oficina de Ayuda Financiera si tiene preguntas adicionales.

CERTIFICACIÓN: LEA LA DECLARACIÓN Y FIRME ABAJO

Por medio de la presente, juro y afirmo, bajo pena de perjurio, que toda la información en esta solicitud es verídica, completa y de confianza, según mis criterio. Si personal autorizado me lo pide, accedo a presentar pruebas de esta información, las cuales pueden incluir una copia de la Declaración de Impuestos Sobre Ingresos Personales del 2011, tanto míos como los de mi cónyuge/pareja doméstica registrada, y/o mis padres/parejas registradas domésticas. También entiendo que cualquier información o declaración falsa, o el incumplimiento de presentar pruebas de mi parte, podría resultar en el rechazo, reducción retiro, de la exención. Yo autorizo que la información incluida en esta solicitud sea compartida entre los planteles educativos, distritos, y la Oficina del Canciller de los Colegios Comunitarios de California.

Estoy consciente y entiendo la siguiente información (por favor marque con una X todos los cuadros):

- ❑ Programas de ayuda financiera del gobierno federal y del estado están disponibles para asistir con los gastos de la educación superior (incluyendo las cuotas de inscripción, libros y material, transporte, y vivienda). Al llenar la solicitud FAFSA, asistencia monetaria adicional podría estar disponible mediante varias becas, como la Pell Grant, así como programas de estudio-trabajo, y otros tipos de ayuda financiera.

- ❑ Puedo solicitar ayuda financiera si estoy matriculado en un programa elegible de estudios superiores, ya sea como estudiante de tiempo-completo o de medio-tiempo (incluyendo programas de certificación, licenciaturas, o traslados a otros planteles).

- ❑ Información sobre los programas de ayuda financiera y asistencia para llenar las solicitudes correspondientes están disponibles en la oficina de ayuda financiera de los colegios comunitarios.

_____ _____

Firma del Solicitante *Fecha* *Firma de Padre de Familia (Sólo Para Estudiantes Dependientes)* *Fecha*

INFORMACION DEL ACTA DE PRIVACIDAD DE CALIFORNIA

Las leyes federales y estatales protegen el derecho de privacidad con respecto a la información de cada individuo. El Acta de Prácticas de Información de California de 1977 dicta que la siguiente información sea proporcionada a solicitantes de ayuda financiera a quienes se les haya pedido proveer información privada. El principal propósito de la información requerida en esta solicitud es para determinar su elegibilidad para recibir ayuda financiera. La política de la Oficina del Rector, así como la política del colegio comunitario del que usted está solicitando para recibir ayuda, autoriza el manejo de esta información. Cualquier insuficiencia en la información que usted proporcione podría demorar e incluso hasta impedir la emisión de la ayuda financiera. La información en esta solicitud puede ser compartida con otras agencias estatales y entidades del gobierno federal, si es que la ley lo dicta. Por ley, toda persona puede tener acceso a los archivos que contengan la información proporcionada en esta solicitud.

Las entidades responsables de mantener y resguardar la información de esta solicitud son los administradores de la ayuda financiera de los planteles a los que usted esta solicitando par recibir dicha ayuda financiera. El Número de Seguro Social (SSN) puede ser usado para verificar su identidad bajo bases de datos establecidos antes del 1º de enero de 1975. Si su colegio comunitario le pide su Número de Seguro Social y usted tiene preguntas, comuníquese con un agente de ayuda financiera de su colegio comunitario. La Oficina del Rector y los colegios comunitarios de California, en conformidad con reglamentos federales y estatales, no discriminaran por etnicidad, religión, color de la piel, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, condición sexual, relaciones de parejas domésticas, u otras bases que están protegida bajo la ley. Si necesita más información sobre estas políticas, puede dirigir sus preguntas a la oficina de ayuda financiera del colegio comunitario al que esté solicitando.

FOR OFFICE USE ONLY				
❑ BOGFW-A ❑ TANF/CalWORKs ❑ GA ❑ SSI/SSP	❑ BOGFW-B _____ ❑ BOGFW-C	❑ Special Classification ❑ Veteran ❑ Medal of Honor ❑ Dept. of deceased law enforcement/fire personnel ❑National Guard Dependent ❑9/11 Dependent	RDP ❑Student ❑Parent	❑ Student is not eligible

Comments: _____

Certified by: _____ Date: _____